

Rawson, (Chubut), 04 de agosto de 2011. -

DICTAMEN N° 251/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.480/11 A.V.P.
Licitación Privada N° 17-AVP-11
Adquisición Barandas metálicas
cincadas p/ defensa

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación privada de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma CLEANOSOL ARGENTINA S.A., por un total de \$710.137,95.

Al folio 6 Y 238, obran constancias de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de señalar que ha quedado pendiente de cumplimiento por parte del preadjudicado, la presentación de la documentación solicitada mediante FAX 353 (folio 234/235).

Por último, he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 83/86, de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas